



LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA - ADA - UE - CA No. 02/2023
"ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL"
FONDO GENERAL.

ACLARACION No. 1

Fecha: 13 de febrero de 2023

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), de conformidad a los Arts. 51 LACAP y 49 RELACAP, informa a todas las personas naturales y jurídicas participantes, que obtuvieron las bases del proceso de LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA - ADA - UE - CA No. 02/2023, denominada: "ADQUISICION DE INSUMOS MÉDICOS PARA HOSPITALES Y REGIONES DE SALUD DEL MINSAL", con Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL, que por consulta efectuada por los participantes que obtuvieron las bases, deben tomar en cuenta al presentar su oferta, lo que se detalla a continuación:

Pregunta No. 1:

Referente al renglón No. 17, Código MINSAL 10402010 película radiológica con base poliéster, 20.3 cm x 25.4cm (8" x 10") fluorescencia verde, caja de 100. Si la película que están solicitando es para ser utilizada en impresor digital o es para utilizarse en procesadora con revelado automático.

Respuesta:

Para uso con impresor digital.

Pregunta No. 2:

Referente al renglón No 18, código MINSAL 10402030 película radiológica con base poliéster, 35.6cm x 43.2cm (14" x 17") fluorescencia verde, caja de 100. Si la película que están solicitando es para ser utilizada en impresor digital o es para utilizarse en procesadora con revelado automático.

Respuesta:

Para uso con impresor digital.

Pregunta No. 3:

Solicitamos que se extienda la fecha de presentación de ofertas, ya que dependerá de sus aclaraciones poder o buscar una solución para ofertarles lo solicitado.

Respuesta:

Se deberá atender lo establecido en Adenda No. 1.

Pregunta No.8:

Solicitamos de la manera más atenta que se brinde una ampliación de 30 días mas al periodo de entrega y apertura de la licitación pública ya que la cantidad de documentación a recolectar y entrega es extensa.

Respuesta:

Se deberá atender lo establecido en Adenda No. 1.

Pregunta No. 11:

Aclarar si para todos los ítems aceptan ofertas alternativas.

Respuesta:

No se aceptan ofertas alternativas, de conformidad a lo establecido en el literal Y4 de la base.

Pregunta No. 12:

Para el renglón No. 21 FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, REUSABLE, aclarar si aceptan oferta como: "FRASCO HUMIDIFICADOR DESCARTABLE"

Respuesta:

No se acepta Descartable, favor apegarse a los términos requeridos en la base de licitación.

Pregunta No. 13:

Aclarar si aceptan ofertas de productos que cuenten con AUTORIZACION TEMPORAL PARA AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS, autorizado por la Dirección Nacional de Medicamentos.

Respuesta:

Ningún establecimiento cuenta con Autorización Temporal para agotamiento de existencias autorizado por la DNM.

San Salvador, a las nueve horas del día arriba mencionado.



Ing. Claudia Marina Velásquez de Castro
Jefe UACI

CMV/JACL/krsd